

Orden del día

Primero.—Aprobación Cuentas Anuales.
 Segundo.—Sustitución de Consejeros.
 Tercero.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.
 Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social los documentos que se someten a examen y aprobación de la Junta General.

Salvador Martín de Molina, 1 de abril de 2003.—Secretario General del Consejo de Administración.—15.146.

FIMAD INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 13 de mayo de 2003, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 14 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno de Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa Núñez Rodríguez.—15.952.

FIMAR DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 13 de mayo de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 14 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno de Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Millán Jarque Villaroya.—15.954.

FINANZIA BANCO DE CRÉDITO, S. A.

Aportación de Rama de Actividad

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 23 de abril de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de aportar la rama de su actividad constituida por el negocio de consumo como desembolso de la suscripción íntegra de la ampliación de capital acordada, en igual fecha, por Unoe Bank, Sociedad Anónima.

Asimismo, la Sociedad ha acordado, también por unanimidad, conceder a los acreedores un derecho de oposición a la referida aportación durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 23 de abril de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, María Jesús Arribas de Paz.—15.830.

FRIGORÍFICO INDUSTRIAL DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 23 de Junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 así como la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Acordar y en su caso ratificar la remuneración a los miembros del Órgano de Administración del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y para su constancia y depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Sugerencias y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de ésta convocatoria.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

San Agustín de Guadalix (Madrid), 10 de abril de 2003.—El Secretario, Francisco Javier Paunero Hernando.—15.123.

FRIOASTUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Acordar y en su caso ratificar la remuneración a los miembros del Órgano de Administración del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y su constancia y depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Sugerencias y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de ésta convocatoria.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

Gijón-Asturias, 11 de abril de 2003.—El Secretario, Francisco Javier Paunero Hernando.—15.121.

FRIOMERK, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 10 de abril de 2.003, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 204.099,60 €.

La finalidad de la reducción, tras la cual el capital queda fijado en 329.949,00 € es amortizar las 3.396 acciones propias de las que es titular la Sociedad, según establece el artículo 76 del mismo texto legal.

Valencia, 14 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo.—15.138.